



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité  
PRO INTEGRACIÓN

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA  
LA CONCESIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE  
TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO, LÍNEA 1, VILLA EL SALVADOR – AV.  
GRAU – SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**CIRCULAR Nº 35**

En virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACIÓN pone en conocimiento de los interesados las siguientes modificaciones en el penúltimo y último punto de la Cláusula 10.4 de la Sección X (Régimen Financiero) y en las Cláusulas 1.2.12 y 1.2.13 del Anexo Nº 7 (Niveles de Servicio) del Contrato de Concesión, referido a los kilómetros garantizados para el Tramo 1 y Tramo 2 del Proyecto, conforme a lo siguiente.

**DEBE DECIR:**

- Tramo 1: Un Millón Seiscientos Setenta Mil Ochocientos Setenta y Tres (1,670.873) kilómetros anuales.
- Tramo 2: Dos Millones Seiscientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres (2,603.453) kilómetros anuales.

Lima, 04 de noviembre de 2010

**Francisco García Calderón Portugal**  
Presidente del Comité Especial de PROINVERSIÓN en  
Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e  
Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACION  
**PROINVERSIÓN**

